

GUÍA PARA EL INVERSOR



**Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes**
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Cómo abrir un negocio para los inversores extranjeros en Argentina

Abrir un negocio en Argentina como inversor extranjero implica un proceso detallado que debe seguirse según las normativas locales y nacionales. Dado que Argentina es un país federal, las legislaciones nacionales son complementadas por las leyes de cada provincia, lo que exige tener en cuenta las regulaciones provinciales al momento de establecer la empresa.

Pasos generales para abrir una empresa en Argentina:

1. Definir el tipo de inversión: El primer paso consiste en decidir la forma en que se hará la inversión. Las opciones incluyen:

- Sucursal de una empresa extranjera.
- Accionista o socio extranjero de una entidad local.
- Fundación de una empresa local.
- Adquisición de participación en una empresa local existente.
- Compra de un fondo de comercio.

Además, el RIGI incluye proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo, que buscan posicionar a Argentina como un proveedor confiable en mercados globales con baja participación actual.

2. Seleccionar el tipo de entidad: Los inversores deben elegir entre diversas formas jurídicas. Las más comunes son:

- Sociedad Anónima (SA): Con capital dividido en acciones, responsabilidad limitada y un director.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL): Responsabilidad limitada y administración por uno o más gerentes.
- Sociedad por Acciones Simplificada (SAS): Registro digital y menor capital mínimo.
- Sociedades Colectivas: Los socios tienen responsabilidad conjunta y solidaria.
- Sucursal: Es una extensión de la empresa matriz, operando de manera descentralizada.

- Fideicomisos: Para administrar bienes o derechos en beneficio de otra entidad.

3. Verificación y reserva del nombre de la entidad: Se debe consultar la disponibilidad del nombre de la empresa en la Inspección General de Justicia (IGJ) y reservarlo.

4. Requisitos contables: La empresa debe registrarse en la IGJ (o en el Registro Público correspondiente en cada provincia) y un escribano debe solicitar los libros societarios y contables.

5. Propiedad intelectual: Registrar marcas, patentes y otros activos intelectuales en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Además, si se desea un dominio ".ar", debe registrarse en NIC Argentina.

6. Registro tributario: Obtener el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

7. Ubicación de la empresa: Evaluar la localización en función de impuestos, incentivos fiscales y beneficios locales, además de permisos y servicios públicos de cada jurisdicción.

8. Registro como empleador: Registrar la empresa como empleador ante la ARCA y contratar seguros obligatorios para los empleados, como el seguro de riesgos de trabajo (ART) y seguro de vida.

Habilitación de empresas turísticas:

El sector turístico en Argentina está regulado por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, y aunque existen normas nacionales, la habilitación comercial varía según la provincia.

Cada jurisdicción tiene regulaciones específicas para servicios turísticos como alojamiento, gastronomía y guías turísticos. Además, algunas actividades, como las agencias de viajes, han sido desreguladas para facilitar la competitividad del sector.

Para los servicios de alojamiento, la legislación ha cambiado, y aunque existen normas federales para la categorización hotelera, las provincias tienen la facultad de regular las habilitaciones comerciales en función de las tendencias de calidad y servicios actuales.

Normas provinciales vigentes: La habilitación del servicio de alojamiento y otras prestaciones turísticas está sujeta a normativas provinciales que se ajustan a la categoría de los servicios y la calidad que ofrecen.

Conclusión:

El proceso para abrir un negocio en Argentina como inversor extranjero es bastante claro, pero requiere cumplir con varios pasos legales y administrativos.

La elección de la estructura de la empresa, el cumplimiento con las normativas provinciales y nacionales, y la correcta habilitación de servicios específicos, como los turísticos, son esenciales para una inversión exitosa.